



El Gabinete De Coordinación de la Política Social (GCPS)
El Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI)
"Año de la Innovación y la Competitividad"



ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CON MOTIVO DE DAR A CONOCER LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS –SOBRE A- CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL (PPS-CCC-CP-2019-0014).

ACTA Núm. 0021B-2019

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 11:00 a.m. en el Salón de Conferencias de la 6ta. planta ubicado en la avenida Leopoldo Navarro, Núm. 61, edificio San Rafael del sector San Juan Bosco, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, los señores: **LICDO. EMILIO ERNESTO FLORENTINO FERNÁNDEZ**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED] en su calidad de Director Financiero y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; **LICDA. LAURA YOHANNY ROSARIO PIMENTEL**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED] en su calidad de Abogada de la Consultoría Jurídica Interinstitucional VP/Gabinete de Coordinación de la Política Social (GCPS); **LICDO. EDGAR ELOY ABRAHAM JÚPITER BONILLA**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED] en su calidad de representante del Director de Planificación Interinstitucional y **LICDO. ÁLVARO SEGURA**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED] en su calidad de representante de la Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI); quienes conforman el Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI).

También como invitados participaron, el **Sr. Alexis Ozoria**, en su calidad de Analista del Departamento de Compras, el **Dr. William Reyes**, en su calidad de Abogado de la Consultoría Jurídica y la **Srta. Indhira Rodríguez**, en su calidad de Auxiliar de la Consultoría Jurídica.

Una vez reunido el Comité, el **Licdo. Emilio Ernesto Florentino Fernández**, confirmó el quórum necesario para dar inicio a la reunión, manifestando que el motivo de la misma era proceder a **DAR A CONOCER LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS –SOBRE A- CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL (PPS-CCC-CP-2019-0014).**

Inmediatamente, el **Licdo. Emilio Ernesto Florentino Fernández**, le otorgó la palabra a la **Licda. Laura Yohanny Rosario Pimentel**, quien inició con la lectura del informe de evaluación legal y al **Sr. Alexis Ozoria** a los fines de proceder con la lectura del informe de evaluación de la documentación técnica de los seis (06) oferentes participantes.

Del mismo modo, se indicó en cuanto a los credenciales lo siguiente:

Núm.	Oferentes	Status de valoración	Observaciones	Subsanable
1.	COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.	PENDIENTE	Pendiente de Depositar: a. Poder especial de representación (actualizado) en el cual la empresa autorizada a la persona a contratar	SI

			en su nombre, debidamente legalizado por un notario y sellado con el sello de la empresa. Especificar en el poder el proceso de selección de Comparación de precios, de Referencia: PPS-CCC-CP-2019-0014.	
2.	IMPROFORMAS, S.R.L.	PENDIENTE	Pendiente de depositar: a. RPE actualizado.	SI
3.	MODERNADS AGENCY, S.R.L.	PENDIENTE	Pendiente de depositar: a. Poder especial de representación (actualizado) en el cual la empresa autorizada a la persona a contratar en su nombre, debidamente legalizado por un notario y sellado con el sello de la empresa. Especificar en el poder el proceso de selección de Comparación de precios, de Referencia: PPS-CCC-CP-2019-0014.	SI
4.	4. BEST SUPPLY, S.R.L.	PENDIENTE	Pendiente de depositar: a. Poder especial de representación (actualizado) en el cual la empresa autorizada a la persona a contratar en su nombre, debidamente legalizado por un notario y sellado con el sello de la empresa. Especificar en el poder el proceso de selección de Comparación de precios, de Referencia: PPS-CCC-CP-2019-0014.	SI
5.	HIMAL & COMPAÑÍA, S.R.L.	PENDIENTE	Pendiente de depositar: a. Poder especial de representación (actualizado) en el cual la empresa autorizada a la persona a contratar en su nombre, debidamente legalizado por un notario y sellado con el sello de la empresa. Especificar en el poder el proceso de selección de Comparación de precios, de Referencia: PPS-CCC-CP-2019-0014. b. Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley Núm. 340-06.	SI
6.	STS COMPANY, S.R.L	PENDIENTE	Pendiente de depositar: a. RPE actualizado.	SI

De igual manera, con relación a la documentación técnica, los seis (06) oferentes participantes cumplen, de acuerdo a la evaluación técnica realizada (adjunta a esta acta).

Luego de presentados los informes de evaluación correspondientes a las ofertas técnicas –Sobre A-, el Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), resolvió lo siguiente:

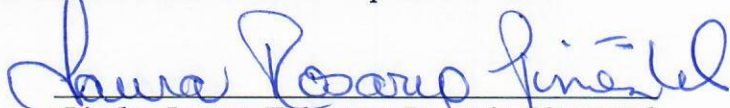
PRIMERA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI) aprobaron a unanimidad remitir los informes de evaluación de los seis (06) oferentes participantes, correspondientes al Proceso de Selección por Comparación de Precios para la Adquisición de Resmas de Papel (PPS-CCC-CP-2019-0014), a los oferentes, a los fines de que presenten la documentación considerada subsanable y así ponderar la misma para proceder a la habilitación para la apertura del Sobre B –contentivo de la oferta económica.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de PROSOLI aprobaron a unanimidad que la Oficina de Acceso a la Información (OAI) proceda a publicar la presente acta y sus anexos en los portales correspondientes a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda el **Licdo. Emilio Ernesto Florentino Fernández**, en su calidad de Director Financiero y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones dió por cerrada la sesión, procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente acta.



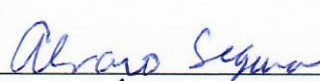
Licdo. Emilio E. Florentino Fernández
Director Financiero y Presidente del Comité de
Compras y Contrataciones



Licda. Laura Yohanny Rosario Pimentel
En representación de la Consultora Jurídica
Vicepresidencia/GCPS



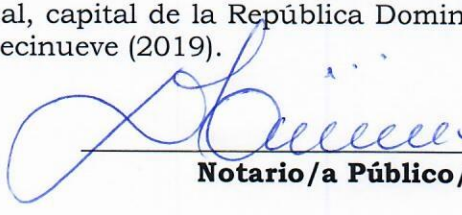
Licdo. Edgar Eloy Abraham Júpiter Bonilla
En representación del Director de Planificación
Interinstitucional



Licdo. Álvaro Segura
En representación de la Responsable de la Oficina
de Acceso a la Información (OAI)

Dra. Cecilia Jiménez Pérez
MAT 6422

Yo, _____ Abogado/a y Notario/a Público/a de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario Núm. 6422 **CERTIFICO Y DOY FE**, que por ante mi comparecieron libre, personal y voluntariamente, los señores: **Licdo. Emilio Ernesto Florentino Fernández, Licda. Laura Yohanny Rosario Pimentel, Licdo. Edgar Eloy Abraham Júpiter Bonilla Licdo. Álvaro Segura**, de generales que constan, quienes me aseguraron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).



Notario/a Público/

